



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1053 - 18 ABR 2018

CIRCULAR

00159



PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Asunto: RECONOCIMIENTO MEJOR DOCENTE Y MEJOR ADMINISTRATIVO

Reciban un cordial saludo, La Administración "IBAGUE CON TODO EL CORAZON" y La Secretaria de Educación Municipal, en el marco de los programas de Bienestar laboral y a través del plan anual de Incentivos destaca y reconoce la labor de los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué, por lo tanto les solicitamos su colaboración en la designación de un (1) Administrativo y de un (1) docente de su institución Educativa que cumplan con las siguientes requisitos:

REQUISITO	DOCENTE	ADMINISTRATIVO
TIEMPO DE SERVICIO(MINIMO UN AÑO)	0.5	0.5
RESPONSABILIDAD	1.0	1.0
HONESTIDAD	1.0	1.0
SENTIDO DE PERTENENCIA	1.0	1.0
CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	1.0	1.0
ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE LA SEM	1.0	0.5
BUEN TRATO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1.0	2.0
RESPECTO A LA CONSTITUCION Y A LA LEY	0.5	1.0
NO HABER SIDO SANCIONADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO POR NINGÚN ENTE DE CONTROL O PENALMENTE.	1.0	1.0
SER UN BUEN GESTOR	-	1.0
BUEN MANJEIO FONDOS EDUCATIVOS	-	-
TENER LOS MEJORES RESULTADOS EN PRUEBAS SABER	-	-
POSEER ALGUNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	1.0	-
POSEER LIDERAZGO QUE EJERZAN EN EL SEGUIMIENTO ACADEMICO DE LAS I.E.	1.0	-
TOTAL	10	10

IBAGUE
con todo el corazón

Cra 2 calle 17 Edificio del café segundo piso. educación@alcaldiadeibague.gov.co

16-04-18



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1053 - 18 ABR 2018

00159



El concejo directivo de cada una de las Instituciones Educativas, debe reunirse para escoger de acuerdo a los parámetros ya establecidos por el comité directivo de la Secretaria de Educación Municipal y hacerlos llegar por medio de un oficio del rector con el acta del concejo directivo, la fecha máxima para recibirla esta información es abril 30 de 2018.

Los Mejores de cada Institución y de planta central serán reconocidos el día que se celebre el día del docente y el día del Administrativo respectivamente.

Cordial Saludo,

LEIDY TATIANA AGÜILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

V.B.: Diana Mireya Cuellar Sánchez, Directora Administrativa y Financiera
Proyectó: Adriana Cifuentes González – Bienestar Laboral
06-04-2018



Cra 2 calle 17 Edificio del café segundo piso. educación@alcaldiadeibague.gov.co

16-04-18
B